

# Trabajo Fin de Grado

# Análisis de la transparencia y participación ciudadana en entidades locales de Aragón, Cantabria y Navarra

Autora

Pilar Sonsoles González Gil

Directora

Sonia Royo Montañés

Facultad de Economía y Empresa Año 2020 Autora: Pilar Sonsoles González Gil Directora: Sonia Royo Montañés Titulación: Grado en Economía

#### **RESUMEN**

La transparencia y la participación ciudadana actualmente son principios básicos y muy necesarios de la gestión pública, particularmente en las entidades locales, como nivel de administración más cercano a los ciudadanos. La transparencia y la participación ciudadana son pilares fundamentales del llamado Gobierno Abierto y medios para garantizar mayor eficiencia en la provisión de servicios públicos, en el diseño e implementación de las políticas públicas y una atención más idónea a los complejos y cambiantes desafíos de nuestras sociedades. Pese a ello, la experiencia demuestra que cuesta mucho desarrollarlas en prácticas concretas que garanticen voz a la ciudadanía e incidencia real en los procesos de toma de decisiones. El objetivo de este trabajo es analizar los niveles de transparencia y participación ciudadana online de las localidades de más de diez mil habitantes de las comunidades autónomas de Aragón, Cantabria y Navarra. Para llevar a cabo el análisis se han seleccionado 39 ítems de información presupuestaria, económico-financiera, información adicional y relacionados con la participación ciudadana. Los resultados muestran que Aragón es la comunidad más transparente y con mayores niveles de e-participación. Con el estudio, hemos comprobado que todavía queda mucho camino por recorrer para que se cumpla debidamente la Ley de Transparencia y en materia de participación ciudadana en las localidades analizadas.

#### **ABSTRACT**

Transparency and citizen participation are currently basic and necessary principles of public management, particularly in local governments, as they are the level of administration closest to citizens. They are cornerstones of the so-called Open Government movement and means to guarantee greater efficiency in the provision of public services, in the design and implementation of public policies and a more suitable attention to complex and constant challenges faced by of our societies. Despite this, experience shows that applying these concepts in specific practices that guarantee that citizens' voices are being heard and have a real impact on decision-making processes is very difficult. The objective of this work is to analyze the levels of transparency and online citizen participation in the cities of more than ten thousand inhabitants of the autonomous communities of Aragón, Cantabria and Navarra. To carry out the analysis, 39 items referring to budgetary information, economic and financial information, additional information, and citizen participation. Results show that Aragón is the most transparent community and has the highest levels of e-participation. This study evidences that there is still a long way to go to fulfill the requirements of the Law of Transparency and in the field of online citizen participation in the municipalities analyzed.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	6
2.1 LEY DE TRANSPARENCIA	6
2.2 ESTUDIOS PREVIOS	8
3. METODOLOGÍA	11
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	14
4.1 RESULTADOS GLOBALES	14
4.2 RANKING DE MUNICIPIOS	18
4.3 COMPARACIÓN ENTRE COMUNIDADES	22
5. CONCLUSIONES	28
6. BIBLIOGRAFÍA	30
7. ANEXOS	32

#### 1. INTRODUCCIÓN

La línea de trabajo elegida para este trabajo de fin de grado ha sido "el uso de las nuevas tecnologías como mecanismo de transparencia y participación ciudadana" dado que en la actualidad la sociedad pide conocer en todo momento dónde se está invirtiendo el dinero público, datos presupuestarios, económico-financieros y otros datos de interés. Además de poder contar con un portal de participación ciudadana, donde los propios ciudadanos puedan ser partícipes en la toma de decisiones o en actividades llevadas a cabo en su ciudad.

Hoy en día estamos casi acostumbrados a ver como muy a menudo se destapan fraudes fiscales y económicos. Es este uno de los motivos por los que la sociedad demanda más información en cuanto a la transparencia, tanto en sus municipios como en la comunidad autónoma y en general en su país. Además, la ciudadanía demanda más participación en las decisiones gubernamentales. Por ello, el análisis que vamos a realizar aborda dos temas muy importantes en la sociedad hoy en día: la transparencia y la participación ciudadana a través de medios telemáticos.

Por todo ello, hace unos años, se aprobó la ley de Transparencia (Ley 19/2013, de 9 de diciembre) en la que se recogían soluciones a los principales problemas de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Se trata, en resumen, de establecer las obligaciones que deben cumplir los responsables públicos y las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

Para evitar prácticas corruptas, ha sido necesario establecer una serie de medidas para hacer más difícil su realización. Para ello y gracias a las nuevas tecnologías, los ayuntamientos de cada municipio tienen que facilitar a través de sus páginas web la información necesaria en el ámbito de transparencia con el fin de evitar dicha práctica. Además, cabe destacar que la realización de esta actividad en las páginas web de los ayuntamientos no tiene grandes costes.

De esta forma se mejora la comunicación entre el ciudadano y la Administración, ganando la confianza que se había perdido por las malas prácticas llevadas a cabo. Además, añadiendo el portal de participación ciudadana se consigue una interacción en la que el ciudadano podrá conocer y participar en todo tipo de actividades de este tipo

que en dichos municipios se celebren, además de poder realizar quejas y sugerencias, que son muy importantes para poder mejorar la gestión municipal.

El objetivo pretendido con la investigación llevada a cabo es comprobar que los ayuntamientos de las comunidades autónomas seleccionadas, en este caso Aragón, Cantabria y Navarra, cumplen con la ley de transparencia y cuentan con la información necesaria a través de sus páginas web y analizar en qué medida llevan a cabo actividades de participación ciudadana a través de las mismas, centrándonos en los municipios de más de 10,000 habitantes. Tal como explicaré posteriormente, la elección de estas tres Comunidades Autónomas se debe a que tenían una cantidad de habitantes similar y contaban con aproximadamente la misma cantidad de municipios de más de 10,000 habitantes.

La estructura del trabajo es la siguiente. A continuación, se resumen y analizan los principales aspectos de la Ley de Transparencia y estudios previos de esta temática. Posteriormente se explicará la metodología y el análisis de los resultados obtenidos. Para finalizar, se presentarán las conclusiones extraídas del trabajo realizado.

#### 2. ANTECEDENTES

#### 2.1. NORMATIVA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

La ley de transparencia española es una norma que tiene como objetivo reforzar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información sobre actividades públicas. Su nombre completo es Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Se publicó en el Boletín Oficial del Estado en diciembre de 2015, por lo que lleva 5 años en vigor.

La ley entra en vigor en dos momentos: el título de Transparencia y el del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno al año de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y el título de Buen Gobierno al día siguiente.

Como curiosidad, la ley afecta, entre otras, a entidades como la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla y administraciones locales.

Para la publicidad activa, la ley obliga a la creación del portal de transparencia, una herramienta, que dependerá del Ministerio de la Presidencia, para publicar la

información obligatoria por ley que deba proveer la Administración General del Estado, así como la solicitada de forma más frecuente por la ciudadanía.

Actualmente estamos viviendo una situación excepcional en nuestro país debido a la crisis mundial sanitaria producida por el COVID-19 y es necesario mencionar que durante el estado de alarma por la pandemia del COVID-19, desde el 14 de marzo de 2020 el gobierno modificó el decreto del estado de alarma para paralizar los trámites y solicitudes de acceso a información de la administración, a excepción de cuestiones referidas "a situaciones estrechamente vinculadas" con el coronavirus. Es quizá por este motivo, que, en algunos municipios, como explicaré más adelante en la sección de metodología, no obtuve autorización para acceder a datos dentro del portal de transparencia. No obstante, la Ley de Transparencia establece que "toda la información será comprensible, de acceso fácil y gratuito", obligando a establecer "los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información publicada, así como su identificación y localización.

Por otro lado, los ayuntamientos están obligados a publicar los planes y programas anuales, así como las actividades, dinero y tiempo previstos para su ejecución. Lo deben colgar en la página web para que toda la sociedad tenga acceso a una completa información económica, en la que figuren desde los contratos que se firman a los convenios, subvenciones y los presupuestos del organismo, así como su grado de ejecución y el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Todo el dinero público y su gestión debe estar publicado de forma clara y accesible en la página web.

Respecto al buen gobierno, la ley obliga a actuar con transparencia, imparcialidad, igualdad de trato y diligencia a responsables de las administraciones públicas y entidades del sector público estatal.

Al analizar tres comunidades autónomas diferentes, he tenido en cuenta si además de la anterior ley de transparencia a nivel nacional, las comunidades autónomas tienen sus propias leyes de transparencia.

En el caso de Aragón, encontramos la ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Al igual que la ley de transparencia a nivel nacional, el objetivo de la ley de transparencia de Aragón es regular e impulsar la transparencia de la actividad pública en Aragón y la participación ciudadana en las políticas que desarrolla el Gobierno de Aragón, con la finalidad de impulsar el gobierno abierto en el ámbito de la Comunidad Autónoma como forma de relación del Gobierno y de la Administración con los ciudadanos y las ciudadanas.

Por otro lado, en el caso de la comunidad autónoma de Cantabria cuentan con la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública. Como podemos ver es una ley relativamente reciente, ya que lleva en vigor apenas 2 años. Cantabria carecía de una norma específica que desarrollase la transparencia y la participación ciudadana, habiéndose regulado la misma de manera parcial, fragmentada y sectorizada (Sellers G y Echevarria S, 2018). Así, tenemos la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, que establece que la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma observará, entre otros, los principios de simplicidad, claridad y proximidad a los destinatarios de los servicios. Asimismo, ajustará su actuación a, entre otros, los principios de servicio efectivo a la ciudadanía y objetividad y transparencia de la actuación administrativa.

Por último, en el caso de la comunidad de Navarra, nos encontramos con que cuenta con la Ley foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Con esta ley, el gobierno de Navarra pretendió condensar en una sola norma los diferentes aspectos y principios esenciales que condujeran a la Administración de la Comunidad Foral y al propio Gobierno de Navarra a ser definitivamente transparentes, tratando de establecer las bases de una nueva Administración Pública y de una nueva forma de interrelación con la ciudadanía y sentando el derecho de acceso a la información pública como el punto nuclear de esa nueva relación jurídica. La presente ley foral se fundamenta en el principio de que la propiedad de la información y de los datos públicos es de la ciudadanía y es la obligación de la Administración suministrarlos, salvo aquellos que estén protegidos por la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y aquellos que se encuentran en fases del procedimiento administrativo reservadas.

#### 2.2. ESTUDIOS PREVIOS

En este apartado se resumen los principales trabajos académicos que estudian el nivel de transparencia mediante la divulgación de información financiera y participación ciudadana en Internet en nuestro país, y que me han servido de ayuda a la hora de elaborar de mi trabajo.

1. El índice de transparencia de los ayuntamientos: objetivos y resultados de una experiencia reciente (Lizcano, 2009)

Este estudio hace referencia al índice de transparencia de los Ayuntamientos elaborado por TI-España. Se ha establecido este indicador como consecuencia de la necesidad que tiene la sociedad de una mayor transparencia municipal para llevar a cabo un estudio profundo de la información que proporcionan al público y lo que están dispuestos a proporcionar en caso de que se solicite. El índice de transparencia de los ayuntamientos elaborado por TI-España supone una iniciativa de la sociedad civil que aspira a fomentar la apertura informativa de los ayuntamientos mediante un modelo que fomenta la competencia positiva entre ayuntamientos y favorecen la imagen de transparencia y cercanía a los ciudadanos.

2. Democracia, ma non troppo: los mecanismos de participación ciudadana en la Constitución española (Escudero, 2011)

Este artículo analiza los instrumentos de participación ciudadana diseñados por la Constitución española. La apuesta del constituyente de 1978 por un modelo de democracia representativa, sumado a un sistema electoral claramente dirigido al bipartidismo, cerró las puertas a la posibilidad de mecanismos de democracia directa o participativa. En este sentido, la regulación constitucional de figuras como el referéndum (consultivo) o la iniciativa legislativa popular trajo como consecuencia la consolidación de una democracia de baja intensidad que ha evitado conformar una ciudadanía comprometida con lo público y que, en consecuencia, se muestra incapaz de atajar la deriva antidemocrática en que se halla sumido el sistema político español. Este artículo ha servido para tener un enfoque histórico de cómo ha ido evolucionando la participación ciudadana a lo largo de los años, y nos ha hecho comprender cómo hemos llegado a la situación actual en esta materia.

3. La nueva ley de transparencia y acceso a la información (Cotino, 2014)

Este estudio analiza tanto la ley de transparencia a nivel central. Destaca la importancia que tiene hoy en día el poder acceder desde cualquier dispositivo electrónico a información, ya que esta es un derecho fundamental en el marco de la libertad de información del artículo 20 de la Constitución Española. En el artículo se exponen los sujetos que están obligados por la ley, la información activa que de forma obligatoria se ha de suministrar y especialmente, el derecho de acceso a la información pública, sus límites y los órganos de garantía establecidos. Finalmente, el artículo hace una valoración positiva de la ley de transparencia. Además, hace mención a las críticas más importantes al tiempo que se señala lo que se considera la clave para el futuro.

4. Auditoria y gestión de los fondos públicos. Evaluación del nivel de transparencia municipal. Aplicación al caso andaluz (Garrido, 2017)

Este articulo realiza un estudio sobre la evaluación de la transparencia en la comunidad autónoma de Andalucía. Nos ha servido como referencia a la hora de incorporar ítems que en este trabajo fueron significativos y que podían ayudar al estudio de las comunidades autónomas seleccionadas en este trabajo.

5. Transparencia y acceso a la información en las entidades locales vascas (Guichot, 2017)

Al igual que en el artículo anterior, este artículo ha servido inspiración a la hora de seleccionar los ítems que íbamos a utilizar en nuestro estudio.

- 6. Participación ciudadana: experiencias inspiradoras en España (Güemes et al., 2018) Este trabajo tiene dos objetivos. Por un lado, situar y poner en valor a la participación ciudadana en el contexto de teoría democrática, de las iniciativas de la Alianza para el Gobierno Abierto, del plan de acción del Gobierno de España y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030. En segundo lugar, reunir experiencias españolas autonómicas, provinciales y locales que han creado espacios, desarrollado agendas y construido capacidades para garantizar una participación ciudadana relevante y sostenible.
- 7. Royo Montañés S et al.: "Transparencia y rendición de cuentas en el sector público mediante las nuevas tecnologías" Revista de estudios locales cunal (2015) p.28-51

Este trabajo es un estudio con el fin de analizar el nivel de divulgación de información económico- financiera a través de internet. Ha sido realizado para analizar las medidas que están tomando tanto el gobierno como la administración pública para lograr la mayor transparencia dentro de las comunidades de Madrid, Andalucía y Cataluña y más adelante obtener unas conclusiones en las que se recojan los factores que pueden explicar las diferencias encontradas.

El trabajo me ha servido de inspiración a la hora de realizar el TFG ya que he podido ver cuáles fueron los ítems más representativos en las comunidades autónomas que dicho estudio analizaba y poder aplicarlas a mi propio estudio. Además, al ser un trabajo tan completo me ha ayudado a organizar la información que iba obteniendo de mi propio estudio.

#### 3. METODOLOGÍA

En este apartado se detalla la metodología que se ha aplicado para llevar a cabo el análisis de la transparencia y la participación ciudadana en las tres comunidades autónomas objeto de análisis. La población objeto de estudio se definió tomando los municipios de más de 10.000 habitantes de Aragón, Cantabria y Navarra, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su página web (www.ine.es). En concreto, del apartado cifras de población y censos demográficos, para el año 2019.

En cuanto a la muestra de municipios, tras haber seleccionado las comunidades autónomas que íbamos a estudiar, en este caso Aragón, Cantabria y Navarra, hemos buscado los municipios de más de 10.000 habitantes dentro de las mismas y finalmente se han analizado 35 ayuntamientos: 13 municipios de la comunidad autónoma de Aragón (6 en la provincia de Zaragoza, 5 en la provincia de Huesca y 2 en la provincia de Teruel), 10 municipios de la comunidad autónoma de Cantabria y 12 municipios de la comunidad de Navarra. El rango de población de los municipios analizados varía desde 10.204 habitantes (Villava, Navarra) hasta 674.997 habitantes (Zaragoza, Aragón) (véase el Anexo I). Se han seleccionado municipios de más de 10.000 habitantes ya que la literatura previa normalmente se ha centrado únicamente en el análisis de los municipios de mayor tamaño y con este límite obteníamos un tamaño muestral acorde a

la carga de trabajo del TFG y un número de municipios similar en cada comunidad autónoma analizada.

Una vez seleccionada la muestra, se procedió a analizar las webs de los 35 ayuntamientos durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2020. El análisis empírico realizado tiene como fin medir el nivel de transparencia y participación ciudadana de los municipios de más de 10.000 habitantes dentro de Aragón, Cantabria y Navarra, a través de una serie de ítems (véase el Anexo II).

Los ítems analizados son 39 en total: 25 hacen referencia a la transparencia y 14 a la participación ciudadana. Los ítems referidos a transparencia son de tres tipos: información presupuestaria, información económico-financiera y otra información adicional. De acuerdo con el Documento de AECA (2013) sobre difusión de información financiera publicada en internet:

- La <u>información de carácter presupuestario</u> es imprescindible para que los ciudadanos conozcan la gestión presupuestaria que realiza la Administración Pública incluyendo información de presupuestos aprobados y ejecutados, tanto del año en curso, como de ejercicios anteriores.
- La <u>información de carácter económico-financiera</u> es muy importante para que los ciudadanos tengan conocimiento de la situación en este aspecto de la Administración pública y evaluar el uso que los responsables políticos y gestores públicos están haciendo de los fondos públicos.
- La <u>información adicional</u> es muy útil para que los ciudadanos puedan formarse una opinión global de la gestión realizada por la Administración pública.

Dentro de la parte de carácter presupuestario se han incluido ocho ítems, en los cuales queda reflejada la ejecución presupuestaria y otra información que he considerado necesaria para el estudio de los presupuestos (véase el anexo II).

En cuanto a la información económico-financiera, incluye diez ítems que recogen todos los aspectos necesarios para hacer una valoración completa de la situación económico-financiera de la entidad, incluyendo partidas referentes a costes, deuda, cuentas anuales de ejercicio actual y años anteriores, etc. (véase el anexo II).

Por último, en cuanto a otra información, hemos incluido siete ítems dentro de los cuales se recoge información variada e interesante acerca de subvenciones y ayudas, contratos, retribuciones y dietas, entre otros (véase el anexo II).

En cuanto al análisis de la participación ciudadana, como ya he comentado anteriormente, hemos analizado un total de 14 ítems (véase el anexo II) dentro de los cuales encontramos información variada en cuanto a encuestas, quejas y sugerencias, votaciones y contacto por diferentes vías.

El criterio de codificación utilizado para valorar cada uno de los ítems ha sido otorgar 1 punto a los municipios que tenían dicho ítem en su web y 0 en caso contrario. Como excepción, en los ítems que hacían referencia a información presupuestaria de años anteriores, se ha otorgado 0.5 a aquellos que tenían menos de 3 años disponibles en su página web y 1 punto a los que tenían al menos tres o más años anteriores.

Cabe destacar que, en algunos municipios (Estella-Lizarra, en Navarra; Santa Cruz de Bezana, en Navarra; y Jaca, en Huesca), para acceder a los datos ítems de transparencia, la página web indicaba que debía enviarse una instancia para solicitar el acceso. En estos casos, he intentado ponerme en contacto con tales municipios en diversas ocasiones, una vez alrededor de la tercera y cuarta semana de mayo, y tres semanas después, sin haber obtenido ninguna respuesta. Por lo tanto, en dichos municipios he asignado una puntuación de 0 a los ítems a los que no he podido acceder.

Para cada ayuntamiento se han calculado cinco puntuaciones: cuatro parciales, para cada uno de los bloques de ítems analizados y una puntuación total, con la cual he realizado un ranking de municipios. Estos índices se han construido sumando las puntuaciones de cada uno de los ítems y dividiendo entre la máxima puntuación posible. Con la información recopilada y las puntuaciones calculadas se ha realizado un análisis descriptivo, mediante tablas de frecuencia y calculando máximos, mínimos, medias y desviaciones típicas.

## 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

# 4.1. RESULTADOS PARA LOS ÍTEMS INDIVIDUALES

En este apartado, se van a presentar los resultados obtenidos. Para comenzar, en la siguiente tabla (4.1.1) se presentan los porcentajes de cada uno de los ítems analizados, tanto de transparencia como de participación ciudadana, para el total de municipios de la muestra.

Tabla 4.1.1: Porcentajes de divulgación de los ítems analizados

TRANSPARENCIA	
1. Principales indicadores presupuestarios	83%
2. Presupuesto vigente ayuntamiento	74%
3. Presupuesto vigente patronatos y sociedades	51%
4. Presupuestos anteriores	64%
5. Información mensual/trimestral actualizada sobre la ejecución del presupuesto	60%
6. Ejecución presupuestaria	69%
7. Ejecución presupuestaria ejercicios anteriores	57%
8. Posibilidad de descargar datos presupuestarios en formato Excel o similar	83%
9. Informes de auditoría	77%
10. Evolución de la deuda	80%
11. Periodo medio de pago	80%
12. Coste efectivo de los servicios públicos	83%

13. Cuenta general municipal	80%
14. Cuenta general de patronatos y	
sociedades	57%
15. Cuenta general ejercicios anteriores	77%
16. Facturas pendientes de aplicar al presupuesto	77%
17. Posibilidad de descargar datos	
económico-financieros en formato Excel o similar	83%
18. Indicadores económicos, financieros	
y patrimoniales	86%
19. Perfil de contratante	94%
20. Contratos adjudicados	91%
21. Convocatorias de ayudas y	
subvenciones	91%
22. Informe de seguimiento de	
subvenciones	91%
23. Patrimonio municipal	91%
24. Retribuciones de altos cargos	91%
25. Dietas y gastos protocolarios	80%

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
26. Sección de participación ciudadana accesible desde la página de inicio	71%
27. Datos de contacto de los miembros del gobierno (correo electrónico, teléfono)	9%
28. Se publica en la web una agenda de actividades municipales	100%
29. Apartado de quejas y sugerencias	94%
30. Encuestas para conocer las opiniones sobre diversos temas de la ciudadanía	31%
31. Votaciones online sobre cuestiones de ámbito municipal	6%
32. Foros de debate	11%
33. Presupuestos participativos	86%
34. Normativa de participación y colaboración	91%
35. Censo de entidades ciudadanas	80%
36. Cuenta oficial de Facebook (visible en la página de inicio)	69%
37. Cuenta oficial de Twitter (visible en la página de inicio)	69%
38. Canal en YouTube (visible en la página de inicio)	40%
39. Uso de otras redes sociales (visibles en la página de inicio)	20%

Como vemos en la tabla 4.1.1, los ítems referidos a transparencia más presentes en las páginas web municipales son los principales indicadores presupuestarios, evolución de la deuda, periodo medio de pago, coste efectivo de los servicios públicos, perfil de contratante, contratos adjudicados, informes y convocatorias de subvenciones, patrimonio municipal y retribuciones de altos cargos, todos ellos con porcentajes de divulgación superiores al 80%. En cuanto a la participación ciudadana, los ítems más presentes en las webs municipales son la agenda de actividades municipales, el apartado de quejas y sugerencias, los presupuestos participativos y la normativa de participación y colaboración, con porcentajes de divulgación superiores al 90%.

Los indicadores presupuestarios recogen la ejecución de presupuesto de gastos, la realización de pagos, los gastos por habitante, la inversión por habitante, el esfuerzo inversor, la ejecución del presupuesto de ingresos, la realización de cobros, la

autonomía fiscal y el superávit/ déficit por habitante. En media, el 83% de los ayuntamientos analizados los publican. Por otro lado, he encontrado dificultades a la hora de encontrar el presupuesto vigente de patronatos y sociedades, ya que solo un 51% lo divulga. Otro inconveniente a destacar ha sido el encontrar datos de años anteriores, ya que muchos ayuntamientos solo mantenían en del año anterior. Un 64% de los ayuntamientos publicaban los presupuestos aprobados de tres años anteriores o más y la ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores solo la facilitaban el 57% de los ayuntamientos estudiados.

Otro de los ítems que frecuentemente se recoge en los portales de transparencia es la información referida al coste efectivo de los servicios públicos, incluido en el 83% de los ayuntamientos estudiados. El coste efectivo, establecido en la Orden HAP/2075/2014, viene determinado por la agregación de dos componentes: costes directos, exclusivamente asociados a cada servicio, y costes indirectos determinados con arreglo a los criterios de imputación establecidos en la orden mencionada.

Cabe destacar también que el 91% de los ayuntamientos analizados, presentan en su portal de transparencia las convocatorias de ayudas y subvenciones. De la misma forma, el 91% de los ayuntamientos presentan el informe de seguimiento de subvenciones. Esta información debe aparecer en el portal de transparencia en virtud de la ley 19/2013, en la que se recoge lo que debe aparecer en dichos apartados nombrados anteriormente.

En cuanto a la participación ciudadana, el 100% de los ayuntamientos analizados publican en su página web una agenda de actividades municipales, una de las variables más importantes dentro de la participación ciudadana. Por otro lado, en el 94% de los ayuntamientos se encuentra un apartado de quejas y sugerencias, siendo este muy importante en una localidad para conocer opiniones y obtener sugerencias de mejora que se pueden realizar según los ciudadanos en dicha localidad.

Sin embargo, hay variables de participación ciudadana que apenas se muestran por los ayuntamientos y de las que ha sido más complicado encontrar información. Destacan los datos de contacto de los miembros del gobierno municipal (correo electrónico, teléfono, etc.) para los que solo el 9% de los ayuntamientos mostraban dicha información. Por otro lado, casi no se han encontrado localidades que realicen

votaciones online cobre cuestiones de ámbito municipal (6% de los ayuntamientos) y solo el 11% de los ayuntamientos contaban con foros de debate. Por tanto, se observa que todavía queda bastante por mejorar en materia de e-participación.

A modo de resumen, decir que de forma general casi todos los ayuntamientos publican la información presupuestaria, siendo la información mensual/trimestral actualizada junto con la información de años anteriores los ítems menos publicados, pero aun así con un porcentaje elevado, 60% y 64% respectivamente. En cuanto a la información económico-financiera y a otra información relevante, podemos concluir que en términos generales los ayuntamientos analizados cumplen bastante bien la ley, ya que la mayor parte de los ellos divulgan todos los ítems analizados. Por último, respecto a la participación ciudadana hay ítems que no se cumplen por casi ningún ayuntamiento, pero la gran parte de los ayuntamientos analizados cumplen generalmente todos.

#### 4.2. RANKING DE MUNICIPIOS

En este apartado se presentan los rankings de localidades, tanto por comunidades autónomas como de forma conjunta, para evaluar las puntuaciones y posiciones de los 35 municipios analizados teniendo en cuenta la puntuación total calculada para cada ayuntamiento en función de todos los ítems analizados (es decir, incluyendo de forma conjunta los ítems de transparencia y participación ciudadana). Voy a mostrar los resultados de transparencia y participación ciudadana conjuntamente ya que, como podemos ver en el Anexo IV, el orden de las comunidades en cuanto a transparencia y a participación ciudadana por separado es el mismo, siendo como veremos más adelante la comunidad autónoma con una puntuación total más elevada Aragón y Cantabria la que tiene una puntuación menor.

Tabla 4.2.1: Ranking de municipios en Aragón

RANKING	CC.AA	PROVINCIA	CIUDAD	POBLACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Aragón	Zaragoza	Zaragoza	674.997	92%
2	Aragón	Huesca	Huesca	53.132	91%
3	Aragón	Zaragoza	Ejea de los Caballeros	16.783	90%
4	Aragón	Zaragoza	Calatayud	20.024	87%
4	Aragón	Zaragoza	Utebo	18.691	87%
4	Aragón	Teruel	Alcañiz	15.947	87%
4	Aragón	Zaragoza	Cuarte de Huerva	13.303	87%
8	Aragón	Teruel	Teruel	35.890	82%
9	Aragón	Zaragoza	Tarazona	10.533	79%
10	Aragón	Huesca	Barbastro	16.979	76%
11	Aragón	Huesca	Fraga	15.033	62%
12	Aragón	Huesca	Monzón	17.236	59%
13	Aragón	Huesca	Jaca	12.988	36%
	<u> </u>	Media: 78%	Desviaci	i <mark>ón típica:</mark> 17%	Ó

En la comunidad autónoma de Aragón, las localidades más transparentes y con mayor participación ciudadana, como podemos ver son Zaragoza capital, con un 92% y Huesca con un 91%. Zaragoza publica todos los ítems en cuanto a transparencia, pero no cuenta con algunos de los ítems de participación ciudadana (datos de contacto de los miembros del gobierno, votaciones online sobre cuestiones de ámbito municipal y foros de debate). Huesca publica todos los ítems de transparencia, a excepción del ítem de ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores, ya que solo incluye los datos del ejercicio del año anterior. En cuanto a participación ciudadana, al igual que en el caso de Zaragoza, no muestra en la página web los datos de contacto de los miembros del gobierno, las votaciones online sobre cuestiones de ámbito municipal, ni los foros de debate. Cabe destacar que entre Zaragoza y Huesca hay muy poca diferencia respecto al porcentaje de transparencia y participación ciudadana, pese a su diferencia en cuanto al número de habitantes, ya que Zaragoza capital cuenta con 674.997 y Huesca con 53.132.

Las localidades menos transparentes y con menor participación ciudadana dentro de la comunidad autónoma de Aragón son Monzón, con un 59% y Jaca con un 36%. Para el caso de Jaca se tuvo que pedir una autorización para poder acceder a los datos de transparencia, pero no obtuvimos respuesta a esa solicitud, por lo que muchos ítems obtuvieron una puntuación de 0.

Como conclusión, vemos que en general las localidades estudiadas de la comunidad autónoma de Aragón tienen altos porcentajes en cuanto a transparencia y participación ciudadana, ya que todas las ciudades analizadas excepto Jaca obtienen puntuaciones superiores al 55%.

Tabla 4.2.2: Ranking de municipios en Cantabria

POSICIÓN RANKING	CC.AA	CIUDAD	POB19	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Cantabria	Santander	17.2539	95%
1	Cantabria	Piélagos	25.559	95%
3	Cantabria	Laredo	11.025	79%
4	Cantabria	Santoña	11.024	77%
5	Cantabria	Camargo	30.260	74%
5	Cantabria	Corrales de Buelna, Los	10.841	74%
7	Cantabria	Castro-Urdiales	32.069	67%
8	Cantabria	Torrelavega	51.494	38%
9	Cantabria	Santa Cruz de Bezana	13.095	28%
10	Cantabria	Astillero, El	18.111	18%

En Cantabria, las localidades con mayor nivel de transparencia y de participación ciudadana son Santander, la capital, y Piélagos, ambas con un 95%. Llama la atención dicho porcentaje tan elevado en estas ciudades ya que la diferencia en cuanto a población es bastante elevada (Santander cuenta con una población de 172.539 habitantes y Piélagos tiene 25.559 habitantes). Por ello, me gustaría destacar la buena labor de Piélagos, ya que con 146.980 habitantes menos ha obtenido el mismo porcentaje que su capital por lo que es un muy buen ejemplo a seguir por el resto de municipios de esta comunidad. Por otro lado, las dos localidades con menor nivel de transparencia y participación ciudadana han sido Santa Cruz de Bezana con un 28% y El Astillero con un 17%. Vemos que son niveles extremadamente bajos, por lo que se

debería dar un toque de atención a dichas localidades. En ambos casos la información es prácticamente inaccesible.

Tabla 4.2.3: Ranking de municipios en Navarra

POSICIÓN RANKING	CC.AA	CIUDAD	POB19	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Navarra	Pamplona/Iruña	201.653	95%
2	Navarra	Tudela	36.258	87%
3	Navarra	Zizur Mayor/Zizur Nagusia	14.894	81%
4	Navarra	Ansoáin/Antsoain	10.833	79%
5	Navarra	Berriozar	10.426	74%
6	Navarra	Valle de Egüés/Eguesibar	21.128	69%
6	Navarra	Burlada/Burlata	19.096	69%
6	Navarra	Aranguren	10.859	69%
6	Navarra	Villava/Atarrabia	10.204	69%
10	Navarra	Barañáin/Barañain	20.199	67%
11	Navarra	Tafalla	10.595	23%
12	Navarra	Estella-Lizarra	13.810	5%

En la comunidad de Navarra destacan por tener el mayor porcentaje de transparencia y participación ciudadana Pamplona, con un 95%, y Tudela, con un 87%. Al igual que en las comunidades anteriores la segunda localidad en el ranking es de admirar, ya que pese a su gran diferencia en habitantes respecto a la primera de la lista (en este caso Pamplona cuenta con 201.653 habitantes y Tudela con 36.258) tiene muy poca diferencia en cuanto al nivel transparencia y participación ciudadana. Por otro lado, en la comunidad de Navarra encontramos unos niveles muy bajos en Tafalla (23%) y Estella-Lizarra (5%). En dichas localidades se debería de intentar mejorar mucho en estos ámbitos, ya que son de los más bajos de nuestro estudio en general.

A la vista de esos resultados, se aprecia que Aragón es la comunidad autónoma más transparente y con mayor participación ciudadana de las tres estudiadas. Aragón es la más transparente y la que tiene unas puntuaciones totales más homogéneas.

A continuación, se puede observar el ranking de las 35 localidades analizadas, con sus respectivas puntuaciones totales y la posición que ocupan cada una de ellas.

Tabla 4.2.4: Ranking global

POSICIÓN RANKING	CC.AA	PROVINCIA	NOMBRE	POB19	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Navarra	Navarra	Pamplona/Iruña	201.653	95%
1	Cantabria	Cantabria	Santander	172.539	95%
1	Cantabria	Cantabria	Piélagos	25.559	95%
4	Aragón	Zaragoza	Zaragoza	674.997	92%
5	Aragón	Huesca	Huesca	53.132	91%
6	Aragón	Zaragoza	Ejea de los Caballeros	16.783	90%
7	Aragón	Zaragoza	Calatayud	20.024	87%
7	Aragón	Zaragoza	Utebo	18.691	87%
7	Aragón	Zaragoza	Cuarte de Huerva	13.303	87%
7	Aragón	Teruel	Alcañiz	15.947	87%
7	Navarra	Navarra	Tudela	36.258	87%
12	Aragón	Teruel	Teruel	35.890	82%
13	Navarra	Navarra	Zizur Mayor/Zizur Nagusia	14.894	81%
14	Aragón	Zaragoza	Tarazona	10.533	79%
14	Navarra	Navarra	Ansoáin/Antsoain	10.833	79%
14	Cantabria	Cantabria	Laredo	11.025	79%
14	Cantabria	Cantabria	Santoña	11.024	77%
18	Aragón	Huesca	Barbastro	16.979	76%
19	Navarra	Navarra	Berriozar	10.426	74%
19	Cantabria	Cantabria	Camargo	30.260	74%
19	Cantabria	Cantabria	Corrales de Buelna, Los	10.841	74%
22	Navarra	Navarra	Valle de Egüés/Eguesibar	21.128	69%
22	Navarra	Navarra	Burlada/Burlata	19.096	69%
22	Navarra	Navarra	Aranguren	10.859	69,%
22	Navarra	Navarra	Villava/Atarrabia	10.204	69,%
26	Navarra	Navarra	Barañáin/Barañain	20.199	67%
26	Cantabria	Cantabria	Castro-Urdiales	32.069	67%
28	Aragón	Huesca	Fraga	15.033	62%
29	Aragón	Huesca	Monzón	17.236	59%
30	Cantabria	Cantabria	Torrelavega	51.494	38%
31	Aragón	Huesca	Jaca	12.988	36%
32	Cantabria	Cantabria	Santa Cruz de Bezana	13.095	28%
33	Navarra	Navarra	Tafalla	10.595	23%
34	Cantabria	Cantabria	Astillero, El	18.111	18%
35	Navarra	Navarra	Estella-Lizarra	13.810	5%

Como conclusión podemos decir que el 83% de las localidades tienen un aprobado en materia de transparencia y participación ciudadana, ya que han obtenido un porcentaje mayor al 50%. Es decir, 29 ayuntamientos de 35 de los estudiados presentan una puntuación superior al 50%. De las localidades con una puntuación mayor al 50%, el 41% son de la comunidad autónoma de Aragón, el 24% pertenece a la comunidad autónoma de Cantabria y el 35% pertenece a la comunidad de Navarra.

Las localidades con mayor puntuación total (95%) son Pamplona, Santander y Piélagos, y las que tienen menor puntuación son El Astillero y Estella- Lizarra con 18% y 5% respectivamente.

#### 4.3. COMPARACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A continuación, se van a analizar las características más destacadas de cada una de las tres comunidades autónomas estudiadas, Aragón, Cantabria y Navarra en cuanto a transparencia y participación ciudadana. Para comenzar, en la tabla 4.3.1 hemos obtenido las puntuaciones totales, medias, máximas, mínimas y las desviaciones típicas de cada comunidad autónoma y para el total de la muestra.

Tabla 4.3.1: Puntuaciones medias, máximos, mínimos y desviaciones típicas de Aragón, Cantabria y Navarra.

	Aragón	Cantabria	Navarra	Total muestra
TOTAL	78%	65%	66%	69%
Máximo	92%	95%	95%	95%
Mínimo	36%	18%	5%	5%
Desviación típica	17%	27%	26%	23%

Como podemos ver en la tabla 4.3.1, la comunidad autónoma con mayor puntuación total media es Aragón. Es un dato muy elevado ya que evidencia una puntuación media cercana al 80% y que dista bastante de las medias de Cantabria y Navarra (en torno al 65%). Cabe destacar que, pese a que Aragón es la comunidad autónoma con mayor puntuación total media, las localidades con mayor puntuación media se encuentran en Navarra y Cantabria (Pamplona, Santander y Piélagos, las tres con un 94,87%, ocupan la primera posición del ranking elaborado, tal como se ha comentado en las secciones anteriores). Observando ahora las desviaciones típicas, vemos que existe variabilidad

elevada en las puntuaciones medias de todas las localidades, especialmente en Cantabria.

A continuación, vamos a realizar un análisis comparando los porcentajes de divulgación de cada uno de los ítems analizados, comenzando por Aragón que es la comunidad con más transparencia y participación ciudadana, y finalizando con Cantabria, que es la menos transparente y con menos participación ciudadana. Para ello vamos a utilizar la tabla 4.3.2 que tenemos a continuación.

Tabla 4.3.2: Comparativa de porcentajes en los ítems individuales

TRANSPARENCIA	ARAGÓN	CANTABRIA	NAVARRA	MEDIA
1. Principales indicadores presupuestarios	92%	80%	75%	82%
2. Presupuesto vigente ayuntamiento	77%	70%	75%	74%
3. Presupuesto vigente patronatos y sociedades	69%	40%	42%	50%
4. Presupuestos anteriores	69%	70%	54%	64%
5. Información mensual/trimestral actualizada sobre la ejecución del presupuesto	69%	50%	58%	59%
6. Ejecución presupuestaria	77%	50%	75%	67%
7. Ejecución presupuestaria ejercicios anteriores	62%	50%	58%	57%
8. Posibilidad de descargar datos presupuestarios en formato Excel o similar	92%	80%	75%	82%
9. Informes de auditoria	77%	70%	83%	77%
10. Evolución deuda	85%	70%	83%	79%
11. Periodo medio de pago	85%	70%	83%	79%
12. Coste efectivo de los servicios públicos	92%	70%	83%	82%
13. Cuenta general municipal	92%	70%	75%	79%
14. Cuenta general de patronatos y sociedades	85%	40%	42%	55%
15. Cuenta general ejercicios anteriores	85%	70%	75%	77%
16. Facturas pendientes de aplicar al presupuesto	85%	70%	75%	77%
17. Posibilidad de descargar datos económico- financieros en formato Excel o similar	92%	80%	75%	82%
18. Indicadores económicos, financieros y patrimoniales	92%	80%	83%	85%
19. Perfil de contratante	100%	100%	83%	94%

20. Contratos adjudicados	100%	90%	83%	91%
21. Convocatoria de ayudas y subvenciones	100%	90%	83%	91%
22. Informe de seguimiento de subvenciones	100%	90%	83%	91%
23. Patrimonio municipal	100%	90%	83%	91%
24. Retribuciones de altos cargos	100%	90%	83%	91%
25. Dietas y gastos protocolarios	100%	80%	58%	79%

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ARAGÓN	CANTABRIA	NAVARRA	MEDIA
26. Sección de participación ciudadana	92%	70%	50%	71%
accesible desde la página de inicio				
27. Datos de contacto de los miembros del	8%	10%	8%	9%
gobierno (correo electrónico, teléfono)				
28. Se publica en la web una agenda de	100%	100%	100%	100%
actividades municipales y ciudadanas				
29. Apartado de quejas y sugerencias	100%	100%	83%	94%
30. Encuestas para conocer las opiniones	31%	30%	33%	31%
sobre diversos temas de la ciudadanía				
31. Votaciones online sobre cuestiones de	0%	10%	8%	6%
ámbito municipal				
32. Foros de debate	0%	20%	17%	12%
33. Presupuestos participativos	92%	70%	92%	85%
34. Normativa de participación y	100%	80%	92%	91%
colaboración				
35. Censo de entidades ciudadanas	100%	60%	75%	78%
36. Cuenta oficial de Facebook (visible en la	77%	70%	58%	68%
página de inicio)				
37. Cuenta oficial de Twitter (visible en la	77%	60%	67%	68%
página de inicio)				
38. Canal en YouTube (visible en la página	54%	20%	42%	38%
de inicio)				
39. Uso de otras redes sociales (visibles en la	38%	10%	8%	19%
página de inicio)				

**Aragón** es la comunidad autónoma más transparente y con mayor participación ciudadana. En casi todos los municipios que hemos analizado el acceso tanto al portal de transparencia como de participación ciudadana es inmediato. En cuanto a la información presupuestaria, el 92% de los municipios analizados publican los principales indicadores presupuestarios, el 77% publica el presupuesto vigente y la

ejecución presupuestaria. Cabe destacar que los municipios de Aragón publican con mas frecuencia tanto el presupuesto vigente como la ejecución presupuestaria. Por otro lado, en el 92% de las páginas web de los ayuntamientos analizados se pueden descargar los datos presupuestarios en formato Excel.

En cuanto a la información económico financiera, el 92% presenta estados contables (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria). Es un dato significativo, ya que en las otras dos comunidades autónomas que hemos analizado no se publican con tanta frecuencia. Esta información es muy importante ya que nos proporciona información acerca del resultado económico y de los activos y pasivos, y puede ser una información muy interesante para los ciudadanos. Un 85% publica la evolución de la deuda, las facturas pendientes de aplicar al presupuesto y el periodo medio de pago.

En cuanto a la información adicional, el 100% publica información de las convocatorias de ayudas y subvenciones además de mostrar el seguimiento de tales ayudas y subvenciones. Destaca también que el 100% de los municipios aragoneses proporcionan información sobre dietas y retribuciones de altos cargos, a diferencia de los municipios de Cantabria y Navarra.

En cuanto a la participación ciudadana, Aragón destacaría en el fácil acceso a un portal específico ya que el 92,31% lo cumplen. Por otro lado, el 100% publican agenda con las actividades municipales y cuentan con un apartado de quejas y sugerencias. Además, el 92% de los municipios muestran los presupuestos participativos. Como mejora, los municipios de Aragón deberían de mostrar más los datos de contacto de los miembros del gobierno ya que solo el 7,69% los comunica en su página web y se deberían de implantar foros de debate, ya que en Aragón no aparecen en la página web de ninguno de los municipios estudiados.

En el caso de **Navarra**, la mayoría de los municipios presentan portal de transparencia y de participación ciudadana. Dentro de la información presupuestaria, los ítems con mayor frecuencia de divulgación son los de principales indicadores presupuestarios, presupuesto vigente del ayuntamiento, ejecución presupuestaria y posibilidad de descargar datos presupuestarios en formato Excel o similar, todos ellos con un porcentaje de 75%. En la información económico-financiera, destacan los ítems de informes de auditoría, evolución de la deuda, periodo medio de pago y coste efectivo de los servicios públicos, todos ellos con una puntuación del 83%. Por otro lado, en cuando a la información adicional destacan de manera igualitaria, y con una puntuación de 83%

los ítems referidos a indicadores económicos, financieros y patrimoniales, perfil de contratante, contratos adjudicados, convocatoria de ayudas y subvenciones, informe de seguimiento de ayudas y subvenciones, patrimonio municipal y retribuciones de altos cargos. Por ultimo respecto a la participación ciudadana, destaca con un 100% el ítem referido a la publicación en la web de la agenda de actividades municipales y ciudadanas, este ítem va seguido con una puntuación del 92% de los ítems referidos a presupuestos participativos y normativa de participación y colaboración. Al igual que en el caso de Aragón, en el ámbito de participación ciudadana esta comunidad debería de tener más en cuenta en este portal, el mostrar a los ciudadanos los datos de contacto de los miembros del gobierno, añadir a su página web votaciones online sobre cuestiones de ámbito municipal y crear redes sociales (o establecer vínculos a las mismas desde la página web oficial) donde se puedan dar a conocer esos municipios, ya sea a través de Facebook, Twitter o Instagram, ya que solo el 8% de los municipios estudiados de esta comunidad lo cumplen.

Cantabria es la comunidad autónoma con menor media en la puntuación total. Respecto a la información presupuestaria, destaca con un 80% el acceso al ítem referido a los principales indicadores presupuestarios y la posibilidad de descarga de datos presupuestarios en formato Excel. Sorprende que los ítems referidos a ejecución presupuestaria, tanto de este ejercicio como de años anteriores, solo los muestran en su portal de transparencia el 50% de los municipios estudiados. En cuanto a la información económico-financiera el ítem con mayor porcentaje es el referido a la posibilidad de descargar los datos económico-financieros en formato Excel o similar con un 80%, seguido por ítems con un 70% tales como, informes de auditoría, evolución de la deuda, periodo medio de pago, coste efectivo de los servicios públicos, cuenta general municipal, cuenta general de ejercicios anteriores y facturas pendientes de aplicar al presupuesto. Llama la atención el ítem referido a la cuenta general de patronatos y sociedades que solo divulgan el 40% de los municipios. En cuanto a la información adicional, el 100% de los municipios muestran en sus páginas web el perfil de contratante. En general, en toda la información adicional contamos con altos porcentajes, siendo el menor porcentaje el referido al ítem de dietas y gastos protocolarios (80%).

Para terminar, en cuanto a la participación ciudadana, en Cantabria destaca, al igual que en las comunidades autónomas anteriores, que el 100% de los municipios muestran en

sus páginas web una agenda con actividades municipales y ciudadanas y cuentan además con un apartado de quejas y sugerencias. La comunidad autónoma de Cantabria debería mejorar como las dos anteriores comunidades el ítem de datos de contacto de los miembros del gobierno, ya que en este caso su porcentaje, pese a ser el mayor de las tres comunidades, solo es el 10%.

#### 5. CONCLUSIONES

Como conclusiones a este trabajo, cabe destacar que la divulgación de información financiera pública debe adaptarse a las necesidades de los ciudadanos. Las demandas por parte de la sociedad tanto de transparencia como de participación en la gestión pública y las nuevas tecnologías están permitiendo un cambio en la forma en la que se divulga la información, permitiendo un mayor acceso y personalización de la misma. Para analizar este cambio, en este trabajo se ha presentado un estudio acerca de la transparencia y la participación ciudadana llevada a cabo por los 35 municipios más grandes de Aragón, Cantabria y Navarra. Con este estudio se ha pretendido ayudar a que los ayuntamientos que quieran mejorar sus niveles de transparencia y de participación ciudadana puedan hacerlo, tomando el ejemplo de los ayuntamientos que mejor cumplen con estas dos características, para así tener a sus habitantes al tanto de todos los aspectos importantes de la gestión municipal y facilitar su participación.

Los resultados que hemos obtenido nos muestran que, en general, los niveles de transparencia y participación ciudadana en los ayuntamientos analizados son altos, si bien existen ayuntamientos con puntuaciones muy reducidas, especialmente en Cantabria y Navarra. Resulta muy llamativo respecto a la transparencia el escaso número de municipios que proporcionan información acerca de los presupuestos vigentes de patronatos y sociedades (51%) y del mismo modo, la cuenta general de patronatos y sociedades, esto puede ser debido a que en los ayuntamientos más pequeños no haya patronatos y sociedades. Por el lado de la participación ciudadana, un dato preocupante es el de los datos de contacto de los miembros del gobierno, ya que solo el 9% cuenta con ellos. Además, deberían de incorporarse en las páginas web de los ayuntamientos el apartado de votaciones online sobre cuestiones de ámbito municipal ya que sería una herramienta muy útil a la hora de tomar decisiones y solo el 6% de los ayuntamientos cuentan con ella. Asimismo, los ayuntamientos tendrían que

estar más actualizados en cuanto a redes sociales ya que hay muchos municipios que no cuentan con ninguna de ellas y hoy en día es el mejor medio para hacer partícipe a la sociedad de todo lo que sucede en los ayuntamientos.

El análisis de dichas variables por comunidades autónomas pone de manifiesto que la Comunidad más transparente es Aragón, con una puntuación media del 87%, seguida por Navarra (73%) y Cantabria (72%). Por otro lado, en cuando a participación ciudadana como ya he explicado anteriormente se repite el ranking, ya que la comunidad con mayor participación ciudadana es Aragón (62%), seguida de Navarra (52%) y Cantabria con una puntuación media del (51%). La puntuación total media de los 35 municipios analizados es del 69%. Estos resultados son en general buenos, teniendo en cuenta que se han analizado municipios con mayor número de población dentro de las comunidades autónomas seleccionadas, lo que viene a indicar que las entidades locales españolas, en general, cumplen bien con la ley, pero siempre se podría mejorar, sobre todo, en los municipios con menor número de habitantes, con la utilización de Internet como un medio que impulse la transparencia en materia económico-financiera; sobre todo si tenemos en cuenta que la entrada en vigor de la Ley de Transparencia a nivel local y autonómico tuvo lugar a finales del año 2015.

Por otro lado, a lo largo de toda la investigación he podido comprobar que algunas páginas web de ayuntamientos publican información que no está actualizada o es incompleta, lo que hace pensar que algunos ayuntamientos no se toman tan en serio como deberían las obligaciones en materia de transparencia. Estos casos suelen darse en los ayuntamientos de municipios con menor número de habitantes.

Como conclusión final me gustaría destacar que en general casi la totalidad de los municipios analizados cumplen con la ley de transparencia. Espero que poco a poco aquellos municipios que todavía tienen información escasa vayan adquiriendo las habilidades necesarias para actualizar sus páginas y dar este servicio tan importante y a la vez tan demandado por la sociedad hoy en día. En cuanto a la participación ciudadana, en general la gran mayoría de los ayuntamientos que he analizado cumplen con los ítems que hemos creído como necesarios en una página web para dar un buen servicio, pero es verdad que hay municipios que tendrán que esforzarse más para estar a la altura de lo que la sociedad demanda.

#### 6. BIBIOGRAFÍA

- Cotino Hueso L: "La nueva ley de transparencia y acceso a la información" Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, nº 7 (2014), p.11-5
- Lizcano Alvarez J: "El índice de transparencia de los ayuntamientos: objetivos y resultados de una experiencia reciente" Análisis local, nº86 (2009), p.45-6
- Güemes C, Resina J y Cruz- Rubio C: "Participación ciudadana: experiencias inspiradoras en España" Centro de estudios políticos y constitucionales, edición 2018, p.39-47
- Escudero Alday R: "Democracia, ma non troppo: los mecanismos de participación ciudadana en la Constitución española" Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, nº116 (2011), p.43-53
- Garrido Rodriguez JC: "Auditoria y gestión de los fondos públicos. Evaluación del nivel de transparencia municipal. Aplicación al caso andaluz" Auditoría Pública nº 69 (2017), p.85- 94
- Guichot Reina E: "Transparencia y acceso a la información en las entidades locales vascas" R.V.A.P. núm. 107-II. Enero-Abril 2017. p. 555-583
- Sellers G y Echevarría S: "las claves de la nueva ley de transparencia de Cantabria"
  El diario montañes (2018)
- Royo Montañés S et al.: "Transparencia y rendición de cuentas en el sector público mediante las nuevas tecnologías" Revista de estudios locales cunal (2015) p.28-51
- http://www.aeca.es/old/pub/documentos/nt11 ps8.htm
- www.ine.es
- www.transparencia.org.es/
- www.transparencia.gob.es
- https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\_Home/index/ParticipacionC
  iudadana.html

## 7. ANEXOS

# ANEXO I. LISTADO DE MUNICIPIOS ANALIZADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

CC.AA	MUNICIPIO	POB19	PÁGINA WEB			
Aragón	Zaragoza	674997	https://www.zaragoza.es/sede/			
Aragón	Huesca	53132	https://www.huesca.es/inicio			
Aragón	Teruel	35890	http://www.teruel.es/portal/			
Aragón	Calatayud	20024	http://www.calatayud.es/			
Aragón	Utebo	18691	https://utebo.es/			
Aragón	Monzón	17236	http://www.monzon.es/			
Aragón	Barbastro	16979	https://barbastro.org/			
Aragón	Ejea de los Caballeros	16783	https://www.ejea.es/			
Aragón	Alcañiz	15947	https://www.alcaniz.es/			
Aragón	Fraga	15033	http://www.fraga.org/			
Aragón	Cuarte de Huerva	13303	https://www.cuartedehuerva.es/			
Aragón	Jaca	12988	https://www.jaca.es/			
Aragón	Tarazona	10533	https://www.tarazona.es/			

CC.AA	MUNICIPIO	POB19	PÁGINA WEB
Cantabria	Santander	172539	https://santander.es/
Cantabria	Torrelavega	51494	http://www.torrelavega.es/
Cantabria	Castro-Urdiales	32069	http://www.castro- urdiales.net/portal/ayuntamiento.jsp?codResi=1
Cantabria	Camargo	30260	https://www.aytocamargo.es/
Cantabria	Piélagos	25559	https://www.pielagos.es/
Cantabria	Astillero, El	18111	https://www.astillero.es/
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	13095	https://www.aytobezana.com/portal/
Cantabria	Laredo	11025	https://www.laredo.es/09/
Cantabria	Santoña	11024	https://www.xnsantoa-0wa.es/
Cantabria	Corrales de Buelna, Los	10841	https://loscorralesdebuelna.es/portal/

CC.AA	MUNICIPIO	POB19	PÁGINA WEB
Navarra	Pamplona/Iruña	201653	https://www.pamplona.es/
Navarra	Tudela	36258	http://www.tudela.es/
Navarra	Valle de Egüés/Eguesibar	21128	https://www.valledeegues.com/
Navarra	Barañáin/Barañain	20199	http://www.baranain.es/
Navarra	Burlada/Burlata	19096	http://www.burlada.es/
Navarra	Zizur Mayor/Zizur Nagusia	14894	http://www.zizurmayor.es/
Navarra	Estella-Lizarra	13810	https://www.pamplona.es/entidades/ayuntamiento -de-estella-estella-lizarra

Navarra	Aranguren	10859	http://www.aranguren.es/
Navarra	Ansoáin/Antsoain	10833	http://www.ansoain.es/
Navarra	Tafalla	10595	http://www.tafalla.es/
Navarra	Navarra <b>Berriozar</b>		http://www.berriozar.es/
Navarra	Villava/Atarrabia	10204	http://www.villava.es/

#### ANEXO II: VARIABLES ANALIZADAS EN LAS PÁGINAS WEB

#### **ITEMS DE TRANSPARENCIA:**

#### • INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

- 1. Principales indicadores presupuestarios
- 2. Presupuesto vigente del ayuntamiento
- 3. Presupuesto vigente de patronatos y sociedades
- 4. Presupuestos anteriores (1 al menos tres años anteriores, 0.5 solo el año anterior)
- 5. Información mensual/trimestral actualizada sobre la ejecución del presupuesto
- 6. Ejecución presupuestaria (ejercicio 2018)
- 7. Ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores (1 al menos tres años anteriores, es decir 2017 y 2016, 0.5 solo el ejercicio 2017)
- 8. Posibilidad de descargar datos presupuestarios en formato Excel o similar

#### INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA:

- 9. Informes de auditoría
- 10. Evolución de la deuda
- 11. Periodo medio de pago a proveedores
- 12. Coste efectivo de los servicios públicos
- 13. Cuenta general municipal (Balance, Cuenta de resultado económico- patrimonial y Memoria)
- 14. Cuenta general de patronatos y sociedades
- 15. Cuenta general ejercicios anteriores (1 al menos tres años anteriores, 0.5 solo el año anterior)
- 16. Facturas pendientes de aplicar al presupuesto
- Posibilidad de descargar datos económico-financieros en formato Excel o similar
- 18. Indicadores económicos, financieros y patrimoniales

#### OTRA INFORMACIÓN:

- 19. Perfil de contratante
- 20. Contratos adjudicados
- 21. Convocatorias de ayudas y subvenciones
- 22. Informe de seguimiento de subvenciones
- 23. Patrimonio municipal (bienes inmuebles, bienes muebles, vehículos municipales)
- 24. Retribuciones de altos cargos
- 25. Dietas y gastos protocolarios

#### ITEMS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- 26. Sección de participación ciudadana accesible desde la página de inicio
- 27. Datos de contacto de los miembros del gobierno (correo electrónico, teléfono)

- 28. Se publica en la web una agenda de actividades municipales
- 29. Apartado de quejas y sugerencias
- 30. Encuestas para conocer las opiniones sobre diversos temas de la ciudadanía
- 31. Votaciones online sobre cuestiones de ámbito municipal
- 32. Foros de debate
- 33. Presupuestos participativos
- 34. Normativa de participación y colaboración
- 35. Censo de entidades ciudadanas
- 36. Cuenta oficial de Facebook (visible en la página de inicio)
- 37. Cuenta oficial de Twitter (visible en la página de inicio)
- 38. Canal en YouTube (visible en la página de inicio)
- 39. Uso de otras redes sociales (visibles en la página de inicio)

## ANEXO III. TABLAS DE DATOS RECOPILADOS

# ANÁLISIS DE TRANSPARENCIA:

## • INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PROVINCIA	NOMBRE	POB19	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5	ÍTEM 6	ÍTEM 7	ÍTEM 8
Zaragoza	Zaragoza	674997	1	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Pamplona/Iruña	201653	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Santander	172539	1	1	1	1	1	1	1	1
Huesca	Huesca	53132	1	1	1	1	1	1	0,5	1
Cantabria	Torrelavega	51494	1	0	0	0	0	0	0	1
Navarra	Tudela	36258	1	1	1	1	1	1	1	1
Teruel	Teruel	35890	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Castro-Urdiales	32069	1	1	1	1	0	0	0	1
Cantabria	Camargo	30260	1	1	1	1	0	0	0	1
Cantabria	Piélagos	25559	1	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Valle de Egüés/Eguesibar	21128	0	0	0	0	0	0	1	1
Navarra	Barañáin/Barañain	20199	1	1	1	0,5	0	1	0,5	1
Zaragoza	Calatayud	20024	1	1	1	0,5	1	1	0,5	1
Navarra	Burlada/Burlata	19096	1	1	1	1	1	1	1	0
Zaragoza	Utebo	18691	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Astillero, El	18111	0	0	0	0	0	0	0	0
Huesca	Monzón	17236	1	1	1	0	0	1	0	1
Huesca	Barbastro	16979	1	0	0	0,5	0	0	0	1
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	16783	1	1	1	1	1	1	1	1
Teruel	Alcañiz	15947	1	1	1	1	1	1	1	1
Huesca	Fraga	15033	1	0	0	0	0	0	0	1
Navarra	Zizur Mayor/Zizur Nagusia	14894	1	1	1	0,5	0	1	0	1
Navarra	Estella-Lizarra	13810	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	Cuarte de Huerva	13303	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	13095	0	0	0	0	0	0	0	0
Huesca	Jaca	12988	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	Laredo	11025	1	1	0	1	1	1	1	1
Cantabria	Santoña	11024	1	1	0	1	1	1	1	1
Navarra	Aranguren	10859	1	1	0	0	1	1	0	1
Cantabria	Corrales de Buelna, Los	10841	1	1	0	1	1	1	1	1
Navarra	Ansoáin/Antsoain	10833	1	1	0	1	1	1	1	1
Navarra	Tafalla	10595	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	Tarazona	10533	1	1	0	1	1	1	1	1
Navarra	Berriozar	10426	1	1	0	1	1	1	1	1
Navarra	Villava/Atarrabia	10204	1	1	0	0,5	1	1	0,5	1

# • INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA

PROVINCI A	NOMBRE	POB1	ÍTE M 9	ÍTE M 10	ÍTE M 11	ÍTE M 12	ÍTE M 13	ÍTE M 14	ÍTE M 15	ÍTE M 16	ÍTE M 17	ÍTE M 18
Zaragoza	Zaragoza	67499 7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Pamplona/Iruña	20165	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Santander	17253 9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Huesca	Huesca	53132	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Torrelavega	51494	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Navarra	Tudela	36258	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Teruel	Teruel	35890	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Castro-Urdiales	32069	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Camargo	30260	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Piélagos	25559	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Valle de Egües	21128	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1
Navarra	Barañáin/Barañain	20199	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Zaragoza	Calatayud	20024	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Burlada/Burlata	19096	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
Zaragoza	Utebo	18691	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Astillero, El	18111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huesca	Monzón	17236	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1
Huesca	Barbastro	16979	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	16783	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Teruel	Alcañiz	15947	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Huesca	Fraga	15033	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Zizur Mayor	14894	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Estella-Lizarra	13810	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	Cuarte de Huerva	13303	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	13095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huesca	Jaca	12988	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	Laredo	11025	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
Cantabria	Santoña	11024	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
Navarra	Aranguren	10859	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
Cantabria	Corrales de Buelna, Los	10841	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
Navarra	Ansoáin/Antsoain	10833	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
Navarra	Tafalla	10595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	Tarazona	10533	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
Navarra	Berriozar	10426	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
Navarra	Villava/Atarrabia	10204	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1

# • INFORMACIÓN ADICIONAL

PROVINCIA	NOMBRE	POB19	ÍTEM 19	ÍTEM 20	ÍTEM 21	ÍTEM 22	ÍTEM 23	ÍTEM 24	ÍTEM 25
Zaragoza	Zaragoza	674997	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Pamplona/Iruña	201653	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Santander	172539	1	1	1	1	1	1	1
Huesca	Huesca	53132	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Torrelavega	51494	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Tudela	36258	1	1	1	1	1	1	0
Teruel	Teruel	35890	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Castro-Urdiales	32069	1	1	1	1	1	1	0
Cantabria	Camargo	30260	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Piélagos	25559	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Valle de Egüés/Eguesibar	21128	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Barañáin/Barañain	20199	1	1	1	1	1	1	1
Zaragoza	Calatayud	20024	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Burlada/Burlata	19096	1	1	1	1	1	1	1
Zaragoza	Utebo	18691	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Astillero, El	18111	1	0	0	0	0	0	0
Huesca	Monzón	17236	1	1	1	1	1	1	1
Huesca	Barbastro	16979	1	1	1	1	1	1	1
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	16783	1	1	1	1	1	1	1
Teruel	Alcañiz	15947	1	1	1	1	1	1	1
Huesca	Fraga	15033	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Zizur Mayor/Zizur Nagusia	14894	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Estella-Lizarra	13810	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	Cuarte de Huerva	13303	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	13095	1	1	1	1	1	1	1
Huesca	Jaca	12988	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Laredo	11025	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Santoña	11024	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Aranguren	10859	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Corrales de Buelna, Los	10841	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Ansoáin/Antsoain	10833	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Tafalla	10595	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	Tarazona	10533	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Berriozar	10426	1	1	1	1	1	1	0
Navarra	Villava/Atarrabia	10204	1	1	1	1	1	1	0

# ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PROVIN CIA	NOMBRE	POB19	ÍTE M 26	ÍTE M 27	ÍTE M 28	ÍTE M 29	ÍTE M 30	ÍTE M 31	ÍTE M 32	ÍTE M 33	ÍTE M 34	ÍTE M 35	ÍTE M 36	ÍTE M 37	ÍTE M 38	ÍTE M 39
Zaragoza	Zaragoza	674997	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Pamplona/Ir uña	201653	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Santander	172539	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Huesca	Huesca	53132	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1
Cantabria	Torrelavega	51494	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navarra	Tudela	36258	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0
Teruel	Teruel	35890	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Cantabria	Castro- Urdiales	32069	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Cantabria	Camargo	30260	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0
Cantabria	Piélagos	25559	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Navarra	Valle de Egüés/Eguesi bar	21128	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Navarra	Barañáin/Ba rañain	20199	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Zaragoza	Calatayud	20024	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
Navarra	Burlada/Burl ata	19096	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Zaragoza	Utebo	18691	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0
Cantabria	Astillero, El	18111	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Huesca	Monzón	17236	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Huesca	Barbastro	16979	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	2	1	0	1
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	16783	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
Teruel	Alcañiz	15947	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0
Huesca	Fraga	15033	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Navarra	Zizur Mayor/Zizur Nagusia	14894	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0
Navarra	Estella- Lizarra	13810	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Zaragoza	Cuarte de Huerva	13303	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	13095	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Huesca	Jaca	12988	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0
Cantabria	Laredo	11025	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0
Cantabria	Santoña	11024	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0
Navarra	Aranguren	10859	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Cantabria	Corrales de Buelna, Los	10841	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Navarra	Ansoáin/Ant soain	10833	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0
Navarra	Tafalla	10595	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0
Zaragoza	Tarazona	10533	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0
Navarra	Berriozar	10426	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0
Navarra	Villava/Atar rabia	10204	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0

# ANEXO IV. RANKING DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### • TRANSPARENCIA

PROVINCIA	NOMBRE	POB19	PUNTUACIÓN TOTAL TRANSPARENCIA	TOTAL TRANSPARENCIA CC.AA
ARAGÓN				87%
Aragón	Teruel	35.890	100%	
Aragón	Alcañiz	15.947	100%	
Aragón	Zaragoza	674.997	100%	
Aragón	Utebo	18.691	100%	
Aragón	Ejea de los Caballeros	16.783	100%	
Aragón	Cuarte de Huerva	13.303	100%	
Aragón	Huesca	53.132	98%	
Aragón	Calatayud	20.024	96%	
Aragón	Tarazona	10.533	92%	
Aragón	Barbastro	16.979	78%	
Aragón	Fraga	15.033	72%	
Aragón	Monzón	17.236	68%	
Aragón	Jaca	12.988	28%	
CANTABRIA				72%
Cantabria	Santander	172.539	100%	
Cantabria	Piélagos	25.559	100%	
Cantabria	Laredo	11.025	92%	
Cantabria	Santoña	11.024	92%	
Cantabria	Corrales de Buelna, Los	10.841	92%	
Cantabria	Camargo	30.260	88%	
Cantabria	Castro-Urdiales	32.069	84%	
Cantabria	Torrelavega	51.494	44%	
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	13.095	28%	
Cantabria	Astillero, El	18.111	4%	
NAVARRA				73%
Navarra	Pamplona/Iruña	201.653	100%	
Navarra	Tudela	36.258	96%	
Navarra	Barañáin/Barañain	20.199	92%	
Navarra	Burlada/Burlata	19.096	92%	
Navarra	Ansoáin/Antsoain	10.833	92%	
Navarra	Zizur Mayor/Zizur Nagusia	14.894	90%	
Navarra	Berriozar	10.426	88%	
Navarra	Aranguren	10.859	84%	
Navarra	Villava/Atarrabia	10.204	84%	
Navarra	Valle de Egüés/Eguesibar	21.128	60%	
Navarra	Estella-Lizarra	13.810	0%	
Navarra	Tafalla	10.595	0%	

# • PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CC.AA	NOMBRE	POB19	PUNTUACIÓN PARCIAL Y TOTAL PARTIC CIUDADANA	TOTAL PARTICIP CIUDA CC.AA
ARAGÓN				62%
Aragón	Huesca	53.132	79%	
Aragón	Zaragoza	674.997	79%	
Aragón	Barbastro	16.979	71%	
Aragón	Calatayud	20.024	71%	
Aragón	Ejea de los Caballeros	16.783	71%	
Aragón	Alcañiz	15.947	64%	
Aragón	Utebo	18.691	64%	
Aragón	Cuarte de Huerva	13.303	64%	
Aragón	Tarazona	10.533	57%	
Aragón	Jaca	12.988	50%	
Aragón	Teruel	35.890	50%	
Aragón	Monzón	17.236	43%	
Aragón	Fraga	15.033	43%	
CANTABRIA				51%
Cantabria	Santander	172.539	86%	
Cantabria	Piélagos	25.559	86%	
Cantabria	Laredo	11.025	57%	
Cantabria	Camargo	30.260	50%	
Cantabria	Santoña	11.024	50%	
Cantabria	Astillero, El	18.111	43%	
Cantabria	Corrales de Buelna, Los	10.841	43%	
Cantabria	Castro-Urdiales	32.069	36%	
Cantabria	Torrelavega	51.494	29%	
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	13.095	29%	
NAVARRA				52%
Navarra	Pamplona/Iruña	201.653	86%	
Navarra	Valle de Egüés/Eguesibar	21.128	86%	
Navarra	Tudela	36.258	71%	
Navarra	Zizur Mayor/Zizur Nagusia	14.894	64%	
Navarra	Tafalla	10.595	64%	
Navarra	Ansoáin/Antsoain	10.833	57%	
Navarra	Berriozar	10.426	50%	
Navarra	Aranguren	10.859	43%	
Navarra	Villava/Atarrabia	10.204	43%	
Navarra	Burlada/Burlata	19.096	29%	
Navarra	Barañáin/Barañain	20.199	21%	
Navarra	Estella-Lizarra	13.810	14%	